

**COMISIÓN DE PERSONAL Y PROYECTOS NORMATIVOS - CONSEJO DE POLICÍA**

**COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL**

**13/12/2023**

Madrid a 15 de diciembre de 2023

Nuestro vocal suplente por la Escala Básica en el Consejo de Policía, Antonio Flores Escamilla, a través del presente pone en conocimiento de todos nuestros afiliados en Andalucía, que, en la mañana del 13 de diciembre de 2023, tuvo lugar la reunión extraordinaria de la Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo donde participamos y presentamos los siguientes requerimientos escritos.

*A su vez, a la finalización de la reunión, en el apartado de ruegos y preguntas, expusimos verbalmente las que abajo se relacionan, coincidiendo con la problemática que se está viviendo en Andalucía.*

**-Ruegos y Preguntas, expuestas verbalmente:**

**1. CAMPO DE GIBRALTAR (ALGECIRAS, LA LÍNEA).** Con conocimiento de causa de primera mano acerca de la problemática existente en esta zona de España, hemos expuesto la importancia que tiene para el Campo de Gibraltar (Algeciras, La Línea) que se convoquen todas las plazas vacantes, para que la ocupación en su plantilla sea lo más cercana al 100 por 100. Es la principal entrada de hachís en Europa a 13 Km de África, donde están instauradas las bandas organizadas. Es cierto que el plan de Seguridad mal conocido como plan Marlaska desde el 2018 ha provocado el descabezamiento de la cúpula de muchas de estas organizaciones, pero la situación hoy en día no ha mejorado desde su inicio, seguimos siendo punta de lanza en la lucha contra el narcotráfico y es necesario que todos los medios materiales y personales se aporten a esta "esquinita" de España.

Nos participan que se va a tener especial consideración con esta zona en próximas convocatorias, que son conscientes y se muestran sensibles a nuestras propuestas. Por otra parte, nos participan que la ocupación en las escalas de Inspección, segunda categoría y Básica, primera categoría son superiores al 93%.

Además, se recuerda la nefasta situación de los compañeros de la Línea de la Concepción y se reclama nuevamente la instauración de la **UPR** en dicha localidad.

**2. RECONOCIMIENTO DE FUNCIONES DE MAYOR CATEGORÍA.** Se solicita que se articule un mecanismo para el reconocimiento económico de los compañeros cuando ocupen puestos de superior categoría, que se produzca un reconocimiento inmediato y de oficio por parte de la DGP y con independencia del periodo de tiempo que se desempeñen estos puestos de trabajo. Instamos a la Administración a que cambie su manera de actuar y deje de poner trabas en este sentido, primero porque el SUP está ganando todas estas reclamaciones judicialmente y en segundo lugar porque reconocería el esfuerzo desempeñado por los compañeros que ocupan puestos que se quedan vacantes y de difícil ocupación hasta el siguiente concurso. Le participamos que tienen herramientas, como el cuadro de fuerza, donde queda constancia de los compañeros que están de servicio y los puestos que ocupan a diario. Para lograr una gestión más eficaz y una Policía más moderna y dinámica, solicitamos la modificación de estos soportes informáticos válidos, para instaurar un sistema que facilitaría el normal desarrollo de los trabajos policiales en una plantilla y donde quedarían reflejadas estas circunstancias.

**3. HORAS EXTRAORDINARIAS.** Desde el SUP solicitamos que se potencien las horas extra, entendemos que no podemos llegar a la máxima ocupación de plazas en todas las plantillas, por lo que los compañeros/as siempre están sometidos a trabajar más de lo que les corresponde. Si se articula y se gratifica este trabajo añadido podremos lograr nuestro objetivo de prestar un servicio eficaz y de calidad a la ciudadanía.

Sindicato Unificado de Policía